



Cuentas

cris de Aguas y del Matadero, otra de Antonio Trigueros, de 2'05 pesetas, por un viaje de ida y regreso a Albacete, con el Sr. Alcalde; otra de Antonio Pansa, de 1'65 pesetas, por reparaciones en el carril de la imprenta y en el Matadero, y otra de la farmacia de D. Alfredo Saura, de 1'322'40 pesetas, por medicamentos suministrados a la Beneficencia, desde el 27 de Marzo al 30 de Abril del año actual.

Y no habiundo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y treinta minutos, de lo que yo el Secretario certifico.

El Interventor, *[Signature]*
El Secretario, *[Signature]*

Sesión extraordinaria del día 4 de Mayo de 1915.

- Alcalde
- D. Luis de Cerezo
- Bestores
- Miguel Cuenca
- Juan Arbarca
- Jesús Díez
- Adolfo Sánchez
- Delayo López
- Sebastián Cuenca
- Acta de homenaje a la Virgen de Bebe, ofreciéndole

En la Ciudad de Almansa, a cuatro de Mayo de mil novecientos quince, siendo la hora de las nueve, se reunieron, previa convocatoria al efecto, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis de Cerezo y Kovica, los Srs. Concejales de Alcalde D. Miguel Cuenca Trinant, D. Juan Arbarca Barcón, D. Jesús Díez Comábar, D. Adolfo Sánchez, D. Delayo López Romero y D. Sebastián Cuenca Andrés, que constituyen la Comisión Gestora del Excmo. Ayuntamiento, con asistencia de mi el Secretario, José Pérez Romo de Barcón, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para rendir

el Bastión de Inmortalidad
de la Ciudad.

homenaje a la Santísima Virgen de Belén.

Abierta la sesión y declarada pública, se dio cuenta, para febril recuerdo y reconocimiento general, de que en 31 de Enero de 1.644, se celebró en el Ayuntamiento solemne reunión para cumplir la Orden del Sr. Provisor de este Obispado, por la que mandaba se guardase como fiesta de precepto, según Breve Apostólico de San Santidad Urbano VIII, el día del mas principal Patrono de cada Ciudad, Villa o Lugar.

En aquel acto memorable, el Alcalde, conformándose con el parecer de la mayoría, nombró, por Auto de dicha fecha, Patrona de la Villa de Almansa a la Virgen de Belén, cuya fiesta ya se venia guardando en el día de San Juan ante Portam Latinam, el 6 de Mayo de cada año, y sigue guardándose en la actualidad.

Tambien se recuerda que en 5 de Mayo de 1.925, se celebró, solemnemente, la Coronación Canónica de Nuestra Señora de Belén.

Y que de tiempo inmemorial se ha tenido, constantemente, como amparo de todas las necesidades de esta poblacion a la Venerada Virgen, presidiendo las épocas y actos más brillantes de nuestra Historia.

Un hecho vandálico, en el año 1.936, que no respetó cosa alguna sagrada ni profana, con furia exterminadora arribato del Templo, se llevó del Ayuntamiento, donde estuvo algunos días retenida, como prisionera, y destruyó quemando en las Puertas del Santuario



de Belin, con enorme sacrilegio, la Imagen que lucia esplendorosa desde hacia siglos. La que tanto adoramos, pero que no perdimos, no supimos o no tuvimos el suficiente valor cristiano para defenderla con nuestros pechos.

El buen pueblo almansino no podia vivir sin su Amadissima Madre. En la desecho de su corazon. Y, jubiloso, al amanecer de España, cuando su invicto Candillo Generalísimo Franco libero la Patria, el primordial pensamiento de este pueblo, el anhelo unanime, realizado con gran entusiasmo, fue el reproducir la Bendita Imagen de la Virgen de Belin, que retorna: Bellisima, Amorosa, Celestial, como siempre, para continuar siendo Reina, Consuelo y Gloria de Almansa.

El Ayuntamiento, con el mismo calido fervor de los tiempos remotos, saluda, reverente, a su Santa Patrona. Considerandose fiel interprete de la exaltacion religiosa del pueblo que representa, se prostra ante Ella, rindiéndole honrras, y acorda, por aclamacion: fundarle el Baston de Mando de la Ciudad, simbolo de la Autoridad, que se somete humildemente a quien posee todas las potestades del Cielo y de la Tierra, por ser la Madre de Dios y Madre nuestra. Invocándole que ilumine la senda de las actuaciones de cuantos rigen los destinos de Almansa; guiando a todos hacia el bien y prosperidad moral, material y, principalmente, espiritual, que este pueblo espera conseguir bajo el amparo de su Excelsa Patrona Maria Santisima de

Belén.

Y para constancia de este acuerdo, se extiende la presente, que firman los Srs. de la Comisión Gestora del Ayuntamiento, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Luis de Cerezo
 A. Sánchez
 José María P.
 Juan Barco
 Pedro López
 El Interventor.
 Benigno M. M.

Sección ordinaria de 5ª convocatoria del día 8 de Mayo de 1915

- Alcalde
- D. Luis de Cerezo
- Gestores
- Miguel Orueca
- Adolfo Sánchez
- Jesús Díaz
- Pedro López

En la ciudad de Ahumada, a ocho de Mayo de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la presidencia de D. Luis de Cerezo Rosita, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se emplomen.

Aprobar las cuentas siguientes: una de 1915.



jos de Iniquel Gutierrez, de 36 pesetas, por yeso para reparaciones en este Lavadero; otra de Espin Sanchez, de 468'10 pesetas, por jornales en las obras de dicho Lavadero; otra de Salvador Gmaita, de 240 pesetas, por lamparas electricas para el alumbrado publico; otra de Francisco Gornicia, de 73 pesetas, por jornales con un carro en el servicio de calles; otra de Asuncion Orrubia, de 100 pesetas, por camas ocupadas por la Guardia Civil; otra de Joaquin Guerra Sanchez, de 73'40 pesetas, por jornales con un carro en la limpieza de calles; otra de Jose Guerra Ruan, de 73'40 pesetas por igual concepto, y otra de la Farmacia de la vida del farmacéutico D. Indalecio Sanchez de 178'90 pesetas, por medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal durante el mes de Abril proximo pasado.

Por aclamacion se acordó hacer constar en acta la profunda satisfaccion que ha sentido el pueblo de Almansa ante el noble y católico rasgo del Excmo. Sr. D. Ramon Laporta Sierron, al ofrecer su Entrenon de Gobernador Civil de esta provincia, simbolo de la Autoridad provincial, a la Imagen de la Excelsa Patrona de esta Ciudad, Nuestra Señora, la Virgen de Belin. Asi como la complacencia expresamentada por esta poblacion al discurrirle el Excmo. Sr. Gobernador el honor de asistir personalmente a dicho homenaje y presidir las festividades y procesion en honor a nuestra Amadissima Patrona, el dia 6 de Mayo del año actual.

Cuentas

Ofrenda Continuada
Gobernador Civil
Albacete a la Vir-
gen de Belin

Agradecimiento a Comisión organizadora festejos año actual a la Tringera de Behin

A propuesta de la presidencia, se acuerda hacer constar el agradecimiento de esta Corporación a la Comisión organizadora de las festividades en honor de Nuestra Patrona, celebradas en el año actual, por el celo desplegado, formando dicha Comisión los Históricos municipales D. Adolfo Sánchez Guerra, D. Delayo López Romero, por los premios, D. Martín López Sánchez, D. Pascual García Rodríguez, D. Juan López Mejía y D. Sebastián Parra Navarro.

Constrección nichos Cementerio

Que, dada la urgencia del caso, y para no dejar desatendido el servicio de enterramientos, se autoriza a la Alcaldía para que ordene la construcción de nichos en el Cementerio municipal, procurando obtener la mayor economía factible en dicha construcción, que deberá verificarse en el sitio que se le señale al constructor por la Comisión de Fomento, verificando al efecto el oportuno convenio.

Embocina desagüe fuente Hospital

Se dio cuenta de un informe del Maestro Albañil Efraín Sánchez González, exponiendo que las reparaciones de tubería desagüe de la fuente del Hospital, que ocasionan filtraciones en la bodega, con perjuicio para los cementos, y arreglo de 20 metros de bordillo y acera de dicho Hospital, se estima importancia dichas reparaciones de 400 a 450 pesetas; y se acuerda proceder a las referidas reparaciones, por considerarse necesarias.

Reparaciones urgido. Instrucción

Que, dada la urgencia y necesidad en evitación de peligros, se proceda a las reparaciones precisas en el edificio que ocupa el Juzgado.



do de Instrucción de este partido.

Se acepta en principio y hace suryar esta Corporación las propuestas de suplementos de crédito que han sido hechas y constan en el expediente de su carón. Acordándose se exponga al público por quince días; y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se formen, dese cuenta a la Corporación para su resolución definitiva.

Suplementos de crédito

Que pase a la Comisión de Hacienda el escrito de Jesús Torres Egido, sobre reparación de la Bascula pública.

Reparación Bascula

Que por tratarse de un fin benéfico se dispense del pago de los derechos de arbitrios municipales, los seiscientos kilos de carne que se destinaron al reparto entre los necesitados, con motivo de la festividad de la Patrona de esta ciudad.

Dispensa pago de los arbitrios carne respecto a necesitados festividad Patrona

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo la hora de las veinte, de lo que yo el Secretario certifico.

Juan de Torres
Jesús Díaz y
Felipe López
Juan Barca
El Interventor
El Secretario
Juan Pérez

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 55 de Mayo de 1915.

Alcalde
D. Luis de Torres
Gestores
Jesús Díaz
Juan Albarca
Felipe López

En la ciudad de Almansa, a quince de Mayo de mil novecientos catorce y cinco, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió en la Sala Capitular, bajo la presidencia de D. Luis de Torres Kovica, los Srs. de la Comisión Gestora de

este Ayuntamiento que al margen se expresan,
al objeto de celebrar la sesion ordinaria de pri-
mera convocatoria correspondiente a esta fe-
cha.

Abierta la sesion y declarada publica, se
leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuer-
dos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones ofi-
ciales y que se cumplieren.

Aprobar las siguientes cuentas: una de va-
rios, de 197' pesetas, por jornales invertidos en
la captacion de aguas en Trucana; otra de Juan
de la Asuncion, de 20' pesetas, por el traslado de
un cadáver del Asilo de Ancianos al Cementerio;
otra de Jo. Bernardino Garcia, por un sermón el 4
del actual, con motivo de las fiestas de la Patrona;
otra de Pejo de Jose Martiner bascon, de 58' pese-
tas, por pilas y lamparas electricas para la Ins-
peccion de Vigilancia; otra de Efrin Sanchez, de
219'60 pesetas, por jornales invertidos en la obra
de albaneleria del Lavadero; otra de Maximino
Parrá, de 92' pesetas, por derechos parroquiales de
la funcion en honor de la Virgen de Belén el dia
4 del actual; otra de Antonio Gomez, de 575' pese-
tas, por lamparas y material electrico para servi-
cios municipales; otra de Salvador Guata, de
911' pesetas, por igual concepto que la anterior;
otra de Rodolfo Hernandez, de 111' pesetas, por jor-
nales y materiales, por reparaciones en la Escue-
la Salvador de niños n.º 2 "Jose M.º Perini"; otra
de Ricardo Lopez, de 350' pesetas, por ataridos faci-
litados para enterrar arrieros de los cadáveres de

Cuentas



erred probus de solemnidad; otra de Sociedad Anónima Hidroeléctrica de Anzola, de 3'04 pesetas, por consumo de fluido eléctrico en la oficina de Alastos durante febrero último; otra del mismo, de 2'86 pesetas, por igual concepto y lugar, durante marzo pasado; otra del mismo, de 16'26 pesetas, por igual concepto y mes, en el Cuartel de la Guardia Civil; otra del mismo, de 3'21 pesetas, por igual concepto en las Escuelas Prácticas de la calle del Sr. Martínez Arido, durante febrero pasado; otra del mismo, de 3'21 pesetas, por igual concepto y lugar, durante marzo último; otra del mismo, de 6'72 pesetas, por igual concepto en las Escuelas Prácticas de la calle de Antonio Maraca durante febrero último; otra del mismo, de 8'31 pesetas, por igual concepto y lugar, durante marzo pasado; otra de José Quilós Martínez, de 2'25 pesetas, por una escalera para la Parroquia; otra de Antonio Real, de 39 pesetas, por trabajos de carpintería efectuados en el Lavadero; otra de Antonio Molina (Hijo), de 137'40 pesetas, por impresos para la Administración de Arbitrios; otra de Francisco Santos Sánchez, de 15 pesetas, por un viaje en auto, con el Sr. Alcalde, a los nacimientos de Zucanúa; otra del mismo, de 60 pesetas, por canal para el Lavadero; y otra de Antonio Pardo, de (tres) dgos 350 pesetas, por pintar el Lavadero.

Quedan enterados del edicto del Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Albacete, inserto en el Boletín Oficial de esta provincia número 56, fecha 9 del corriente, requiriendo a es-

Ingresos Diputación
non forosa a la
Diputación

te Ayuntamiento para que durante el mes actual de Mayo, se ingresen en dicha Corporación las contribuciones que se adeuden por el concepto de Aportación forzosa, y en su defecto se proceda (en) caso, por el procedimiento de apremio, con la retención y embargo de las rentas e ingresos. Y por la Corporación se acuerda, que, dada la situación precaria de este Municipio, se cumplimente la referida orden dentro de las disponibilidades del erario municipal, y se gestione de la Hacienda pública, se abone a la Diputación los recargos sobre la contribución afectos a dicha aportación forzosa.

Se dio cuenta, quedando enterada la Corporación, del oficio número 1.173, fecha 10 del corriente, del Sr. Jefe Provincial de Sanidad, comunicando que con fecha 5 del actual le dice la Dirección General de Sanidad que no habiéndose incorporado a su plaza de Médico de Asistencia Pública Domiciliaria D. Arcadio Arriáez López, se entiende ha renunciado a la misma, y en consecuencia, ha de figurar en el Escalafón General del Cuerpo de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria en situación de "Aspirante", según dispone la Orden Ministerial de 31 de Enero de 1941.

Que se anote el donativo mensual a las Religiosas del Hospital, en veinticinco pesetas mensuales, desde 1º del mes próximo, y se autorice la instalación de un fierro eléctrico y de un teléfono en el indicado Hospital.

Situación Médico
Asistencia Pública
Domiciliaria D. Ar
cadio Arriáez López

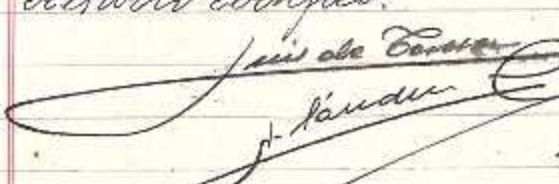

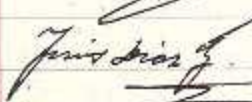
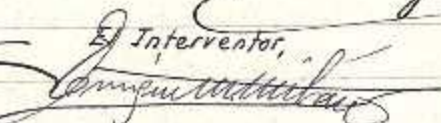


Donativo mensual
Religiosas Hospital



Aumento eventual
ineldo Guardia mu-
nicipal.

que, dadas las circunstancias actuales, se estudie por la Comisión de Hacienda el medio de conceder un aumento eventual durante el año actual, hasta tanto se conficione nuevo Presupuesto a la Guardia Municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo la hora de las diez y nueve y cuarenta minutos, de lo que yo el Secretario certifico.






 El Secretario, 

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria Del Día 24 De Mayo De 1945.

- Alcalde
- D. Luis de Torosa
- Bestores
- Jesús Díaz
- Adolfo Sánchez
- Sebastián Encina
- Pedro López

En la ciudad de Almansa, a veinticuatro de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió en la Sala Capitular, bajo la presidencia de D. Luis de Torosa Rovira, los Srs. de la Comisión Bestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria de segunda convocatoria correspondiente a esta fecha por no haber asistido número suficiente de Bestores a la de primera.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterados de las disposiciones vigentes y que se cumplimenten.

Se aprobaron las cuentas siguientes: una de

La Compañía Telefónica Nacional de España de 290'65 pesetas, importe de servicios telefónicos urbanos e interurbanos prestado por dicha entidad a este Ayuntamiento durante Abril último; otra de varios, de 134'08 pesetas, por jornales invertidos en la captación de aguas para este Ayuntamiento durante los días 19 y 20 del mes actual; otra de Juan Encarna Olaya, de 118' pesetas, por efectos para la reparación del reloj público; otra de Felipe García, de 37'50 pesetas, por gasolina durante Abril y Mayo del año actual; otra de Antonio Triguero, de 193'75 pesetas, por gasolina para servicios de este Ayuntamiento, durante Abril y Mayo del año actual; otra de Hijos de Miguel Saiz González, de 150' pesetas, por el alquiler de una bomba desde el día 8 al 22 del actual; otra de José Redondo, de 250' pesetas, importe de gasolina para varios servicios municipales; otra de Bayve, Seños y C^{as}, de 20' pesetas, por impresos suministrados para servicios municipales; otra de los mismos, de 30'60 pesetas por igual concepto; otra de Juan García Martínez, de 12' pesetas, por colocación de una macaneta para el reloj público; otra de Felipe Gómez, de 50' pesetas, en concepto de ayuda para gastos de la función religiosa del día 5 del actual; otra del Guardia Civil Vicente Bernardino Hernandez, de 141'30 pesetas, importe del bagaje del equipo de dicho Guardia y familia desde Beníte a esta; otra de Julian Lopez Ruano, de 102'50 pesetas, por efectos de inventario para este Ayuntamiento; otra de varios, de 293' pesetas, por jornales en la captación de aguas

Enventas



Cuentas

de este Ayuntamiento en los muerimientos de Incuria, durante la semana del 12 al 17 del actual, y otra de Manuel Jordan, de 143'02 pesetas, importe de medicamentos suministrados a la Beneficencia durante el mes de Abril último.

Relación sobre asunto médico de Arcadio Arceles.

Por los señores don Pelayo López Romero y don Adolfo Sánchez Encina, se ha de constar, como aclaración del asunto referente al Invidio de Asistencia Pública Domestica don Arcadio Arceles López, que dicho Invidio se presentó oportunamente a la Alcaldía, cuando ésta la desempeñaba don Luis Torre Ayala.

Aprobación Presupuesto extraordinario obras de saneamiento.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados del oficio número 207, fecha 21 del corriente, del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, comunicando la aprobación del Presupuesto extraordinario para realizar obras de saneamiento de esta población, siempre que se observen y cumplan las normas 1ª, 2ª y 3ª de la Real Orden de 11 de Junio de 1936.

Procedimiento espantos S.940-41.

En virtud de haberse adjudicado a este Ayuntamiento, por haber ejercido el derecho de tanteo, según acuerdo de esta Comisión Gestora, fecha 21 de Noviembre último, el aprovechamiento de espantos del Monte Pinar de estos Propios, para el año forestal 1940-41, se acuerda que para la ejecución de dicho aprovechamiento se autoriza pleneamente a la Alcaldía, procurando realizarlo en la for-

ma más favorable a los intereses municipa-
les.

Que se mitiore del Excmo. Sr. Ministro de la
dijo. Director General de la Guardia Civil,
Gobernación) la designación de un Sr. Arquitecto de dicho Centro que formule Proyecto de Cuartel de la Guardia Civil en esta, sobre los terrenos y la base de la parte reconstruida por este Ayuntamiento, con objeto de proponer al Instituto Nacional de la Vivienda la correspondiente operación, acogiéndose a los beneficios del Reglamento de 8 de Septiembre de 1939, para ejecución de la Ley de 19 de Abril de dicho año.

Formulación Proyecto Cuartel Guardia Civil sobre terrenos y base del actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y cincuenta minutos, de lo que yo el Secretario certifico.

José de Cerezo

José Díaz y

A Sánchez

Juan Barca

El Interventor
Juan Martínez

El Secretario
José

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del Día 29 de Mayo de 1945.

Alcalde
D. Luis de Cerezo
Gestores
D. Jesús Díaz
D. Rodolfo Sánchez
D. Juan Barca

En la ciudad de Almorosa, a veintinueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la presidencia de D. Luis de Cerezo Rovra, los Sres. de la Comisión Gestora que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria es-



correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Gabriel Milán, de 25 pesetas, por tallar a los recuentos de esta población, del recuento de 1942; otra de Domingo Encinas, de 500 pesetas, por honorarios divergados en los trabajos de alumbramiento de aguas para el abastecimiento de esta población; otra de Juan Martínez, de 54'75 pesetas, por gasolina y gratificación de dos viajes de Albucete a Almansa con el Sr. Ingeniero encargado de los trabajos de captación de aguas; otra de A. Baura, de 337'70 pesetas, por chocolates un obsequio del coro de señoras que cantó la Inisa Solemne el día 4 del actual, y otra de la farmacia de D. Alfredo Lora, de 754'25 pesetas, por medicamentos suministrados a la Beneficencia desde el día 30 de Abril al 27 de Mayo del año actual.

Quedar enterados y que se cumplimenten la Circular número 782, inserta en el Boletín Oficial de la provincia, fecha 28 del corriente, del Excmo. Sr. Gobernador Civil ordenando se consigne en Presupuesto y se abonen a los Tribunales Tutelares de Menores el importe de las nominas de estancias de menores, que correspondan abonar a esta Corporación.

Quedó la Corporación enterada de que el

Cuentas

Obono nominas estancias menores a Tribunales Tutelares Menores

Cese D. Enrique
Martinez Zubian
Intervencion Alca-
dite y reintegro a
la de esta.

Interventore de fondos de este Ayuntamiento
D. Enrique Martinez Zubian, ha desado, por re-
mision presentada, en el cargo de Interventore
de fondos, en comision, del Ayuntamiento de
Albacete, para el que fue nombrado con fe-
cha 1^a de mayo de 1939, con la adquisicion
de esta Corporacion, habiendose reintegra-
do con esta fecha a su cargo de Interventore
de este Ayuntamiento, cesando en la cuali-
dad de dichas Intervenciones, que disempe-
naba por orden del Excmo. Sr. Gobernador
Civil de esta provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesion siendo la hora de las diez
y nueve y treinta minutos, de lo que como
Secretario certifico.

José de Bercea
Juan Antonio
Antonio
Andrés
El Interventor,
Enrique Martínez Zubian
El Secretario
J. Bercea

Sesion ordinaria de 1^a convocatoria del Dia 5 de Junio de 1945.

Alcalde
D. Luis de Bercea
Secretores
D. Miguel Encina
D. José Orián
D. Adolfo Sánchez

En la ciudad de Almansa, a cinco de ju-
nio de mil novecientos cuarenta y cinco siendo
la hora de las doce, se reunió en la Sala
Capitular, bajo la presidencia de D. Luis de
Bercea, Rivista, los Srs. de la Comisión Gestora
de este Ayuntamiento que al momento se re-



D. Sebastián Quiroga
 Peláez y Sáez
 D. Juan Abanca

preson, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar las cuentas de recaudación de arbitrios municipales sobre Pesas y Medidas, Derramo de rices, Pescados, Construcciones y Obras, Apertura de establecimientos, Puertos públicos, Industrias callejeras, Tránsito de animales, Bebidas, Carnes y Aguas, correspondientes al mes de Mayo próximo pasado.

Aprobar las cuentas siguientes: una de 136'70 pesetas, por efectos para servicios municipales de aguas y eléctricos; otra de Teodoro Sáez, de 150 pesetas, por su haber del mes de Mayo pasado como Conserje del Matadero; otra de Rosario Barrón San Rafael, de 40 pesetas, por su haber como barrendera, en igual mes; otra de Concepción Gil Navarro, de 75 pesetas, por jornales, durante igual mes, como criada del Hospital; otra de Vicente Díaz Cornejo, de 105 pesetas, por una copa y portes para donación, por este Ayuntamiento, a la Sociedad Colombófila local como premio para un congreso; otra de Efraim Sánchez, de 135'95 pesetas, por jornales y materiales en la reparación de la tubería de desagüe de la Fuente del Lirón; otra de Pedro Eblido Mejías,

Cuentas recaudación arbitrios
 9 Mayo 1945.

Cuentas

de 46 pesetas, por cemento suministrado para obras en el Caserío; otra de Agustín del Mar-
tínez de 27'50 pesetas, por proceritos para los
contadores de agua; otra de Sociedad Anóni-
ma Hidroeléctrica de Arrola, de 3'98 pesetas, im-
pacto de alumbrado eléctrico en las Escuelas de
Primas de la calle de José Cabro Lotelo, 52; durante
Abril último; otra de la misma, de 3'37 pese-
tas, por igual concepto y mes en las de la ca-
lle de Alacante; otra de la misma, de 6'72 pe-
setas, por igual concepto y mes en las de la ca-
lle de A. Navarra; otra de la misma, de 3'21 pese-
tas, por igual concepto y mes en las del Gene-
ral Martínez Arido; otra de la misma de 5'92
pesetas, por igual concepto y mes en el Juzga-
do de Instrucción; otra de la misma, de 3'64
pesetas, por igual concepto y mes en el Juzga-
do municipal; otra de la misma, de 55'21 pe-
setas, por igual concepto y mes, en el Cuartel
de la Guardia Civil, y otra de la misma, de
50'15 pesetas, por colocación de lamparas pa-
ra el alumbrado público.

En vista de hallarse aprobado por este Ayun-
tamiento y Comisión Sanitaria provincial el Pro-
yecto de saneamiento de esta población, después
de deliberar sobre el asunto, se acuerda pro-
ceder a la ejecución de las obras de
dicho Proyecto si verificaren por el procedimiento
de subasta pública, con arreglo a las disposi-
ciones vigentes, quedando autorizada la Al-
caldía para anunciar la indicada subasta,
una vez que se hallen ultimados los trámi-
tes correspondientes, y que en cumplimiento

Cuentas

Ejecución de obras
de saneamiento
por subasta



del artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1.934, se fija el plazo de ocho días hábiles para la presentación de reclamaciones.

Conceder dos meses de licencia, para asuntos propios, al Auxiliar de la Administración de Arbitros de este Ayuntamiento D. Antonio Soriano Navalón; y que para no dejar desatendido el servicio, se designe, eventualmentemente, a propuesta de la Intervención, el funcionario que haya de atender dicho servicio.

Licencia al Auxiliar Administrativo. Arletrados Antonio Soriano Navalón

Por el Sr. Alcalde se expone que hallándose adjudicado al Ayuntamiento, por haber ejercido el derecho de tanteo en la subasta correspondiente, el aprovechamiento de espartos del Monte Pinar de estos Propios, del año forestal 1.940-1.941, se debe resolver respecto a la recogida y venta del indicado esparto, con objeto de proceder a ello en la época oportuna y una vez se obtenga la licencia de la Jefatura del Distrito Forestal de Albacete; y después de deliberar sobre el asunto, se acuerda autorizar a la Alcaldía para formular el correspondiente concierto de venta al que proponga mejores condiciones para los intereses municipales.

Aprovechamiento espartos año forestal 1.940-1.941.

(Ver acuerdo de 24 Mayo 1941) y 19 Junio 1941.

Que las sesiones ordinarias de esta Comisión Gestora, se celebren, en lo sucesivo, los Jueves y hora de las doce.

Sesiones sesiones ordinarias

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo la hora de las doce y cincuenta minutos de lo que como Secretario certifico.

El Interventor: [Signature] Jefe de Cuenta: [Signature] Jefe de [Signature] El Secretario: [Signature]

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria
 Del día 19 de Junio de 1945.

Alcalde
 D. Luis de Teresa
 Gestores
 .. Miguel Cuencas
 .. Adolfo Sánchez
 .. Jesús Díez
 .. Sebastián Cuencas

En la ciudad de Almansa, a diez y nueve
 de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco, sin-
 do la hora de las doce, se reunieron en la Ca-
 sa Consistorial, bajo la presidencia de D. Luis
 de Teresa Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora
 de este Ayuntamiento que al margen se expre-
 san, al objeto de celebrar la sesión ordinaria
 de primera convocatoria correspondiente a
 esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se
 leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuer-
 dos siguientes:

Quedar interogados de las disposiciones ofi-
 ciales y que se cumplimenten.

Aprobar las siguientes cuentas: una de
 Francisco Imbrán, de 14 pesetas, por permortes de
 la Guardia Civil en su posada; otra de Antonio
 Caneca, de 24 pesetas por igual concepto; otra de
 Asunción Ormubia, de 24 pesetas, por igual con-
 cepto; otra de Josefa Fournander, de 16 pesetas
 por igual concepto; otra de la Compañía Te-
 lefónica Nacional de España, de 25 pesetas, por
 una estación principal instalada en
 el Hospital Municipal; otra de Juan A. Gar-
 cía, de 28 pesetas, por permortes de la Guardia
 Civil en su posada; otra de hijo de Miguel Saiz
 Gomáiz, de 450 pesetas, por reparación de una
 bomba, haciéndole un disco nuevo; otra de hijo
 de Constantino Sánchez, de 88 pesetas, por impres-
 ses y objetos de escritorio para la Guardia Civil;

Cuentas



otra del mismo, de 97'90 pesetas, por igual concepto para el Ayuntamiento; otra del mismo, de 93' pesetas, por igual concepto para la Beneficencia Militar; otra de Pedro de Antonio Insular, de 55'75 pesetas, por igual concepto para este Ayuntamiento; otra del mismo, de 51'50 pesetas, por igual concepto para este Ayuntamiento; otra de José Quiliter Martines, de 108' pesetas, por cuatro marcos con cristal; otra de la Superiora del Hospital, de 75' pesetas, por dietas y gastos menores ocurridos en dicho Hospital durante Mayo último; otra de S. A. Hidroeléctrica de Arriba, de 3'39 pesetas, por alumbrarlo eléctrico en las Escuelas de la calle del General Martines Arido, durante Mayo último; otra de la misma, de 7'10 pesetas, por iguales conceptos y más en las de la calle de A. Mauria; otra de la misma, de 3'98 pesetas, por iguales conceptos y más en las de la calle de Galdo Lotelo; otra de la misma, de 3'39 pesetas, por iguales conceptos y más en las de la calle de Alicante; otra de la misma, de 3'04 pesetas, por iguales conceptos y más en el Juzgado Municipal; otra de la misma, de 8'31 pesetas, por iguales conceptos y más en el Juzgado de Instrucción; otra de la misma, de 27'08 pesetas, por iguales conceptos y más en el Cuartel de la Guardia Civil; otra de Isabel Garcia, de 2' pesetas, por un sueldo de Guardia Civil en su pensión; otra de la Farmacia de la villa de D. Indalecio Sanchez, de 131'55 pesetas, por medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal durante Mayo último, y otra de D. Manuel Jordain, de 2'41' pesetas,

Cuentas

por iguales conceptos y mes.

Aumento sueldo
Médicos

Quedará enterados y que se cumpla el Decreto del Ministerio de la Gobernación, fecha 30 de Mayo de 1911, inserto en el Boletín Oficial del Estado de 7 de Junio de 1911, por el que se concede un aumento de sueldo en las plazas de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, en cada categoría, con arreglo a la escala que se menciona, con efectos desde primer día de Mayo del año actual.

Y que se tramite el correspondiente suplemento de crédito a dichos efectos.

Voto de gracias a
Comisión Fiestas
Virgen de Belén

Dada cuenta de la Memoria y detalle de cuentas, presentadas por la Comisión de Fiestas de la Virgen, en el año actual, se acuerda ratificar el voto de gracias otorgado a dicha Comisión por el illo y acierto con que han procedido en su actuación.

Deudas a la Diputación por aportación
ferrosa.

Quedará enterados de la Circular número 207, del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, inserta en el Boletín Oficial fecha 7 del corriente, requiriendo a esta Corporación para que antes del 30 del mes actual se ingrese en la Diputación Provincial las cantidades que se adeudan por aportación ferrosa, y se acuerda cumplir dicho requerimiento dentro de las disponibilidades económicas del erario municipal.

Aumento sueldo en
Guardias Municipales

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, dadas las actuales circunstancias, se acuerda: que con efectos desde primer día de Junio del año actual, se aumenten, con carácter eventual, los sueldos siguientes:



fes, al mes, al Inspector de Vigilancia municipal, cincuenta pesetas; al Anunciador de dicha Inspección, cuarenta y cinco pesetas; y a cada uno de los Guardias Municipales, cuarenta pesetas, con cargo al capítulo 3º, artículo 1º, que se suplementa en el expediente respectivo, y que dicho aumento se tenga en cuenta en la confección del próximo presupuesto ordinario para el año 1.912.

Concierto con Sr. D. Pedro Lopez Curuea recogida esparto

Aprobar el concierto formulado por la Alcaldía con D. Pedro Lopez Curuea, que resultó ser el que mejores condiciones ha ofrecido para la adquisición del esparto del Monte de estos Propios, correspondiente al aprovechamiento del año forestal 1.910-11, adjudicado a este Ayuntamiento.

Propuestas Suplementos Crédito

Vistas las propuestas de Suplemento de Crédito que han sido hechas y constan en el expediente respectivo para dotar los Capítulos 1º, artículo 7º; Capítulo 2º, Artículo 1º; Capítulo 3º, Artículo 1º; Capítulo 4º, Artículo 1º; Capítulo 5º, Artículo 1º; Capítulo 6º, Artículo 1º; Capítulo 7º, Artículos 1º y 2º; Capítulo 8º, Artículo 2º; Capítulo 9º, Artículo 3º; Capítulo 11º, Artículos 1º y 3º; Capítulo 12º, Artículo 4º; y Capítulo 18º, Artículo Único, del Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, que formula el Interventor Municipal con informe de la Comisión de Hacienda y hace suyas esta Corporación en sesión del ocho de Mayo último.

Considerando que durante el plazo de exposición al público no se han formulado recla-




maciones contra dicho expediente.


Considerando que durante la tramitación del mismo se han observado las prescripciones legales.


Esta Corporación Municipal, por unanimidad, acuerda aprobar los Suplementos de Crédito indicados, que ascienden a la cantidad de setenta y una mil ochocientas cincuenta pesetas.

Que ante la necesidad de allegar recursos para atender a las (necesidades) de obligaciones municipales, se conceda un plazo hasta el 15 de Julio próximo para que pudiesen pagar sus deudas, sin recargos, los deudores por Repartimiento General de Utilidades, Inquilinato, Motores y demás arbitrios municipales; y, transcurrido el indicado plazo, se proceda por apremio con los recargos correspondientes.


Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo la hora de las trece, de lo que como Secretario certifico.

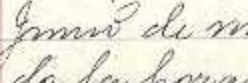





 El Interentor, 

 El Secretario, 

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 26 de Junio de 1945.

Alcalde 

 D. Luis de Cereza 

 Gestores 

En la ciudad de Almansa, a veintiseis de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora de las doce, se reunieron en la Ca-

Inspección goba-
no para pago de
tributos Registra-
y arbitrios



D. Miguel Cereza
D. Adolfo Sanchez
D. Jesus Ovaris
D. Sebastian Cereza
D. Felasco Lopez

sa Consistorial, bajo la presidencia de D. Luis de Cereza Kovica, los Srs. de la Comision Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesion y declarada publica, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar las siguientes cuentas: una de la Compania Telefonica Nacional de España, de 307'80 pesetas por servicios telefonicos prestado a este Ayuntamiento y otros Centros oficiales durante Mayo último; otra de Fotoindustrias Sponarril de 200 pesetas por el primer plazo de la Onda de Euidos de esta poblacion adquirida por este Ayuntamiento en 200 pesetas; otra de Efrain Sanchez, de 240'28 pesetas por jornales en las obras que se construyeron en la fuente de la Barrera; otra del mismo, de 479'58 pesetas por jornales en reparaciones en el Juzgado; otra del Gran Hotel, de esta, de 566'50 pesetas por obsequio al Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia el dia 6 de Mayo pasado; otra de Fernando Maimon, de 37' pesetas por colocar casquillos a bombillas para el alumbrado publico; otra de Hijo de Antonio Molina, de 72 pesetas por mejoras y libros para servicios sanitarios; otra de Jose Manuel Segarra, de 22'60 pesetas, por una lata de me-

Cuentas

securida, otra de Hijos de Miguel Gutiérrez, de 32 pesetas por yeso para las obras de la fuente de la Barrera; otra de los mismos, de 88 pesetas, por igual concepto en el Juzgado de Instrucción; otra de Antonio Sanguin, de 1.237 pesetas, por trabajos con el motor en el pozo de aguas potables, e instalación de la segunda bomba; otra de Nicolás Travarro Imbain, de 1880 pesetas, por botes de leche condensada; y otra de la farmacia de D. Alfredo Lora, de 662'75 pesetas, por medicamentos suministrados a la Beneficencia desde el 30 de Mayo pasado al 26 del actual.

Orientas

Reparaciones en el Hospital y Depósito Municipal

que se verifiquen las reparaciones necesarias y urgentes en el Hospital, así como en el edificio del Depósito municipal de detenidos, con arreglo a lo informado por la Comisión de Fomento.

Estudio reparacion de la Fuente del León

que se estudie la reparación de la fuente del León, y se proceda a su reparación en la forma más conveniente.

Elección lugar construcción Plaza Mercado

Después de deliberar ampliamente sobre elección de lugar para poder encajar el Proyecto de Plaza Mercado de Abastos en esta ciudad, se acuerda, con el voto en contra de D. Adolfo Sánchez Guerra, señalar como base la llamada Posada de Guerrilla, situada entre las calles de Jovero y Carlos Lotelo, siempre que dicho sitio reúna condiciones, a juicio del término a quien se encargue la formación de dicho Proyecto.


autorizar Alcaidía para designar Arquitecto que formule Proyecto de Plaza Mercado

Se autoriza a la Alcaidía para designar Arquitecto que formule el correspondiente Proyecto de Mercado de Abastos.




Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las doce y cuarenta minutos, de lo que por el Secretario certifico









Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 3 de Julio de 1945.

- Alcalde
- D. Luis de Ercasa
- Gestores
- Miguel Encinas
- José Osian
- Adolfo Sánchez
- Sebastián Encinas
- Pelayo López

En la ciudad de Almansa, a tres de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora de las doce, se reunió en la Casa Consistorial bajo la presidencia de D. Luis de Ercasa Rivera, los Sres. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales, y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas de recaudación de los arbitrios municipales sobre Bebidas, Carnes, Excesos de Arrendamientos, Puertos Públicos, Industrias Callejeras, Construcciones y Obras, Inspección de Pescados, Degüello de Reses, Pisas

Cuentas arbitrios
Junio 1945.

y Medidas y Aguas, correspondientes al mes de Junio próximo pasado

Aprobar las cuentas siguientes; una de Juan García Martínez, de 150 pesetas, por reparaciones en el reloj público; otra de Felia García, fontanero municipal, de 41'25 pesetas, por veinticinco litros de gasolina y gastos, para servicios municipales; otra de Antonio Cuvea López, de 60 pesetas, por efectos y reparaciones para el jardín; otra de Felipe Gómez, de 24 pesetas, por un juego de lija y cordón y cinta aislante para servicios municipales; otra de Rodrigo López, de 228'30 pesetas, por trabajos de carpintería y efectos para el Jugueteo de Instrucción; otra de Pedro Eobedo Inipias, de 296'50 pesetas, por cemento y otros para el Hospital; otra de Francisco Lobos, de 153 pesetas, por cal, caniso y cemento para obras en servicios municipales; otra de la Supervisora del Hospital, de 108 pesetas, por dietas y gastos menores ocurridas en el Hospital durante Junio pasado; otra de Rosarito Herrera, de 40 pesetas, por jornales como barrendera del Mercado durante igual mes; otra de Concepción Gil Navarro, de 75 pesetas, por igual concepto y mes como criada del Hospital; otra de Julgencio Sánchez, de 214'75 pesetas, por gastos menores y requites de este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del año actual; otra de José Santos, de pesetas, importe de gastos ocurridos en el Depósito municipal de este partido durante el segundo trimestre del año actual, y otra del mismo, de

Cuentas



216'05 pesetas, por gastos ocurridos, durante el mismo trimestre, en este Depósito municipal.

Agasajo voluntarios División Armb

Aprobar el agasajo hecho por la Alcaldía a los voluntarios de la División Armb con motivo de su paso por esta, con cargo a gastos de representación.

Abombreado Blo- rista verano

Que se mejore el abombreado del Paseo de la Glorietta durante la época de verano.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo la hora de las doce y treinta minutos, de lo que yo, el Secretario certifico.

J. Luis de Cerezo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
El Interceptor.
[Handwritten signature]

El Secretario

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 30 de Julio de 1915.

Alcalde

En la ciudad de Almansa, a diez de Julio de mil novecientos quince, siendo la hora de las doce, se reunieron en la Sala Consistorial, bajo la presidencia de D. Luis de Cerezo Rivera, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

D. Luis de Cerezo

Gestores

Miguel Cerezo

Jesús Díaz

Adolfo Sánchez

Sebastián Cerezo

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos

siguientes:

Inspeccion enterada de las disposiciones oficia-
les y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas siguientes: una de An-
tonio Vázquez, de 150' pesetas, por tres meses de
alquiler del local, para depositar lo que se
decomisa; otra de Teodoro Lario Lario, de 150' pe-
setas, por sus jornales como Consejero del Inabade-
ro, durante junio último; otra de Juan de la
Asunción, de 40' pesetas por la conducción de
dos cadáveres al Cementerio; otra de Hijos de
Juan Gutiérrez, de 80' pesetas, por yuro sursumis-
trado para obras municipales; otra de Efraim
Lombardía, de 120' 20 pesetas, por jornales de alba-
ñilería en reparaciones en la Cárcel; otra
del mismo (otra de) de 360' 10 pesetas, por
igual concepto en los nacimientos de aguas;
otra del mismo, de 382' 15 pesetas, por igual con-
cepto y lugar; otra del mismo, de 5' 25' 02 pesetas,
por igual concepto en el Hospital Municipal;
otra del Gran Hotel, de 235' 60 pesetas, por una
comida al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta
provincia; otra del mismo, de 612' pesetas, por
comida ofrecida a los voluntarios de la División
Aerol; otra de M. Pardo, de 100' pesetas, por traba-
jos de pintura en el Jardín de primavera in-
fancia de esta ciudad; otra de José Quiles Mar-
tínez, de 250' pesetas, por un armarío arduwa-
dor para servicios municipales; otra del Repre-
sentante de la Sociedad General de Autores de Es-
paña, de 24' 30 pesetas, por derechos de ejecución
musical correspondiente a junio último; otra del
mismo, de 24' 30 pesetas, por igual concepto, corres-

Cuentas



pendiente al mes actual; otra de Salvador Guaita, de 540 pesetas, por sesenta lámparas eléctricas para servicios municipales; otra de Pascual Olaya, de 114 pesetas, por jornales como auxiliar del Jardinerio de la Glorietta; otra de Ascension Orumbia, de 2 pesetas, por dos pernoctes de la Guardia Civil; otra de Papelveria Vela, de Valencia, de 791'95, por impresos y efectos de escritorio para servicios de Intervención de este Ayuntamiento, y otra de Manuel Jordani, de 128'70 pesetas, importe de medicamentos suministrados a la Beneficencia durante el mes de Junio pasado.

Comentarios

Que en lo sucesivo no se abone cantidad alguna de subvención a Escuelas privadas que no se hallen legalmente autorizadas, con efectos desde primer día del actual.

Subvención a Escuelas privadas

Que se estudie el procedimiento de los servicios de los taxis, con objeto de establecer la tarifa que corresponda.

Taxis

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo la hora de las doce y treinta y cinco minutos, de lo que yo el Secretario certifico.

Junio de 1920
Sebastián Jiménez
J. Sánchez

El Interventor
Buenaventura

El Secretario
José Peñ

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del
Día 57 de Julio de 1945.

Alcalde
D. Luis de Teresa
Gestores
.. Miguel Cuervo
.. Adolfo Sánchez
.. Jesús Díaz
.. Sebastián Cuervo

En la ciudad de Almansa, a diez y siete de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora de las doce, se reunieron en la Sala Consistorial, bajo la presidencia de D. Luis de Teresa Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Proceder enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Eufemio Sánchez, de 508 pesetas, por formales en las obras de los maderamientos de Linares; otra de Felipe de Antonio Molina, de 101'75 pesetas, por impresos y objetos de escritorio para este Ayuntamiento; otra de la Sociedad General de Autores de España, de 24'30 pesetas, por ejecución de música; otra de José María Comas, de 4'5 pesetas, por una arqueta para el jardín de la Glorieta; otra de Antonio Gómez, de 98'50 pesetas, por pautas, alambres y zotal para servicios de este Ayuntamiento; otra del mismo, de 62'30 pesetas, por efectos para el servicio de aguas del Hospital; otra de Antonio Real, de 156 pesetas, por dos ataúdes para el enterramiento de dos cadáveres de probos asilados; otra de Pedro

Cuentas



Onerosas

Costado Injías, de 208' pesetas, por cemento para reparación del pavimento del Pasaje y para las obras de los macinientos de aguas; otra de Antonio Triguero, de 110' pesetas, por acarreo de tres crasis, del Campo de Recuperación; y otra de la Papetería Veba, de Tabuérnia de 135' pesetas, por impresos para servicios municipales.

Para servicios automoviles

Se autoriza a la Alcaldía para fijar la tarifa del servicio de automoviles en este termino municipal, con el fin de evitar abusos en dicho servicio.

Asistencia actos Exaltacion Trabajo

Asistiré a los actos que se celebraran el día 18 del actual con motivo de la fiesta de la Exaltacion del Trabajo

Comida 18 Julio

que se celebre la comida de hermandad con los funcionarios municipales, con motivo del 18 de Julio, fiesta del Trabajo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanto la sesion, siendo la hora de las doce y treinta minutos, de lo que yo el Secretario certifico.

Juan de Barca

El Secretario

A. San Juan

Juan Diaz y

El Interventor

Juan Diaz

Sesion ordinaria de 5ª convocatoria del día 24 de Julio de 1945

Alcalde Juan de Barca Gestores Juan Diaz

En la ciudad de Almansa, a veinticuatro de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora de las doce, se reunió

D. Adolfo Sánchez
D. Sebastián Cuencá
D. Pedro López

ran en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia de D. Luis de Torresa Kovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de promova convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Que se cumpliera de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Antonio Gómez, de 875 pesetas, por lamparas y portalamparas para el alumbrado público; otra de Faustino Bañón, de 1650 pesetas, por crebas y flit para servicios municipales; otra de Antonio Triguero, de 270 pesetas por gardina y alquiler de un motor; otra de Pajo de Domitín Cobrado, de 6230 pesetas, por tijas y badillos para una obra del Lavadero, otra del mismo, de 10015 pesetas, por igual concepto en el Juzgado, y otra del mismo, de 16150 pesetas, por igual concepto en el nacimiento de aguas.

Que en cumplimiento y a los efectos de lo que previene el artículo 5º del Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de Agosto de 1924, se aprueba el proyecto de Presupuesto Municipal ordinario para el ejercicio de 1925, y que se exponga al público por ocho días, durante los cuales y otros ocho días siguientes,

Cuentas

Exposición geo-
ycto Presupuesto
Ordinario 1925



podrían formularse por los contribuyentes o entidades interesadas las reclamaciones u observaciones que estimen convenientes.

Aprobar la cuenta general presentada por el Recaudador del servicio de aguas potables D. Sebastián Ruano Guerra, hasta el 24 del corriente.

Quedar enterados del oficio número 3.057, del Excmo. Sr. Gobernador Civil, fecha 23 del actual, notificando que la Dirección General de Administración Local entiende que no procede acceder a lo solicitado por D. Pascual Sbarner Martínez, respecto a que se le reponga en el cargo de Inspector farmacéutico de este Ayuntamiento.

Que se consulte a la Inspección de Sanidad de esta provincia sobre petición de D. Amparo Sans Borrera, de que se le nombre Inspectora farmacéutica de este Ayuntamiento, como viuda de D. Indalecio Sánchez Gordia, que ocupó dicho cargo, por entender esta Corporación que no procede acceder a lo solicitado.

Quedar enterados de que los funcionarios D. Antonio Loria Navalón y D. José Martínez Sainza, se han reintegrado a sus respectivos cargos con fechas 10 y 23 del actual, respectivamente, por haber cesado los motivos de la licencia que para asuntos propios se les concedió.

Que habiéndose enfermado el funcionario D. Sebastián Ruano Guerra, Encargado del servicio de Aguas, se designa al Amciliario

Cuenta general
aguas potables

No acceder a la
reposición de D.
Pascual Sbarner con
Inspector farmacéutico

Solicitando D. Am-
paro Sans nombre
milita Inspectora
Farmacéutica

Reintegrar a sus car-
gos D. Antonio Lo-
ria y D. José Martí-
nez

Designando sustiti-
to de D. Sebastián
Ruano Guerra

D. Benito Gómez Gutiérrez para sustituirle mientras existan dichos motivos.

Gratificación y abono de días de sueldo solicitados por Ant. Soria
Que la petición de D. Antonio Soria ha-
vación, interesando gratificación y abono
de días de sueldo no percibidos por licen-
cia, no se considera factible al momento de
momento.

Prorroga cobranza voluntaria Reparto Inquilinato y Motoros
Conceder prorroga para la cobranza vo-
luntaria del Repartimiento, Inquilinato y
Motoros, hasta el 15 de Agosto próximo.

Uniformes Guardia Municipal y alguaciles
Autorizar a la Alcaldía y al Gestor D.
Jesús Díaz para, dada la urgencia de pro-
veer de uniformes a la Guardia Municipal
y Alguaciles, resuelva sobre el asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
se levantó la sesión siendo la hora de las doce
y cuarenta minutos, de lo que yo el Secre-
tario certifico.

Jefe de Carrera

Jesús Díaz y

Sebastián

El Interventor,

Francisco

El Secretario,

José

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 35 de Julio de 1945.

Alcalde
D. Luis de Ceresa
Gestores
Miguel Cuenca
Jesús Díaz
Adolfo Sánchez
Sebastián Cuenca
En la ciudad de Almansa, a treinta y uno
de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco, sien-
do la hora de las doce, se reunieron en la Sa-
la Capitular, bajo la presidencia de D. Luis
de Ceresa Poveda, los Jrs. de la Comisión Gesto-
ra de este Ayuntamiento que al margen se ve-



porion, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesion y declarada publica, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplan.

Aprobar las cuentas siguientes: una de la Compañia Telefónica Nacional de España, de 360'30 pesetas, por servicios telefónicos urbano e interurbano prestado a este Ayuntamiento durante junio pasado; otra de Erci Simoes, de 87'35 pesetas, por jornales en reparaciones efectuadas en el pavimento del Pasaje del Coronel Arceaga; otra del mismo, de 460'54 pesetas, por igual concepto en los nacimientos de las aguas potables; otra del mismo, de 38'06 pesetas, por colocar unos banquetillos en la Torre de la Plaza; otra del mismo, de 368'98 pesetas, por jornales en los nacimientos de las aguas potables; otra de Sociedad Anónima Hidroeléctrica de Amata, de 89'40 pesetas, por alumbrado eléctrico en el Cuartel de la Guardia Civil durante junio último; otra de la misma, de 3'21 pesetas por iguales concepto y mes en el Inzagado Municipal; otra de la misma, de 4'18 pesetas, por iguales concepto y mes en el Inzagado de Instrucción; otra de la misma, de 3'64 pesetas, por iguales concepto y mes en las Escuelas de la calle de Alicante; otra de la misma, de 3'98 pesetas, por iguales

Cuentas

Cuentas

concepto y mes en las Escuelas de Niñas de la calle de Balvó Solelo; otra de la misma de 3'39 pesetas por iguales concepto y mes en las Escuelas de la calle del Sr. Maestro Arido; otra de la misma, de 8'31 pesetas por iguales concepto y mes en la calle de Antonio Inawca, Escuelas; otra de Francisco Santos, de 9'3 pesetas, por una lamparilla con bomba; otra de José Lora, peluquero por cortes de pelo a espigadoras; otra de Pedro Toledo Mejias de 3'08 pesetas, por cal hidráulica y cemento para obras municipales; otra de Fernando Inaimón, de 18' pesetas, por un cristal para la camioneta de la Guardia Civil; otra de Eloy Carroón, de 18' pesetas, por dos fotos para la Inspección de Vigilancia; otra de Juan A. Garcia, de 6' pesetas, por noctes de la Guardia Civil; otra de la Superiora del Hospital, de 3'01 pesetas, por dietas y gastos menores ocurridas en dicho Hospital durante el mes actual; otra de Francisco Ferrero, de 11'25 pesetas, por materiales de construcción para obras municipales, y otra de José Manuel Segarra, de 11'2 pesetas, por una bata de insecticida líquido para la Inspección de Vigilancia.

Sobre asunto de Acciones "Electricas Alcantarenas"

El Alcabdo informa al Ayuntamiento, como participante al Consejo de Administración de "Electricas Alcantarenas, S. A.", del estado de dicha entidad y del asunto de venta de acciones a personas y entidades extrañas a la población.

La Corporación acuerda autorizar a la Alcaldía para que obre como mejor considere a los Intereses del Ayuntamiento, aun en



caso de tener que vender las acciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo la hora de las doce y treinta minutos, de lo que yo el Secretario certifico.

En la Ciudad de Almansa

J. Sánchez *Sebast. Cerezo*

Sebast. Cerezo El Interventor,
Francisco M. Martínez

El Secretario
José

Sección ordinaria de 5ª convocatoria del día 7 de Agosto de 1915.

- Alcalde
- D. Luis de Cerezo
- Gestores
- Adolfo Sánchez
- Sebastián Cerezo
- Sebastián Cerezo

En la ciudad de Almansa, a siete de Agosto de mil novecientos quince y más, siendo la hora de las doce, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la presidencia de D. Luis de Cerezo Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al momento se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos.

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas de recaudación de arbitrios municipales sobre Apertura de Establecimientos, Peras y Medicinas, Degüello de Reses, Inspección de Pescados, Construcciones y

Cuentas arbitrios
Julio 1915.

Obras, Industrias Callejeras, Inuestos Públicos, Tránsito de Animales, Carnes frías y Saladas y Bebidas, correspondientes al mes de Julio próximo pasado.

Cuentas

Aprobar las cuentas siguientes: una de Gerónimo Romero, de 6 pesetas, por quincenas de la Guardia Civil; otra de Antonio García, de 8 pesetas, por igual concepto; otra de Juan A. García, de 28 pesetas, por igual concepto; otra de Juana Cecilia, de 16 pesetas por igual concepto; otra de José Gaspar Dávila, de 55 pesetas, por servicios de auto prestados con el Sr. Ingeniero a los nacimientos de aguas; otra de Antonio Siquero, de 765 pesetas, por gasolina, alquiler de un motor y otros para el foso del nacimiento de aguas; otra de la Sociedad General de Autores de España, de 24'30 pesetas, por derechos de ejecución de música durante Julio pasado; otra de Concepción del Navarro, de 75 pesetas, por jornales como viada del Hospital Municipal, durante igual mes; otra de Rosario Bantón San Rafael, de 40 pesetas, por jornales como barrendera del Mercado durante dicho mes, y otra, de Efraim Sánchez, de 453'70 pesetas, por jornales en los nacimientos de aguas.

Celebración Feria

Que se celebre la tradicional Feria de esta ciudad durante los días 28 de Agosto al 6 de Septiembre próximos, en la forma de costumbre, autorizando a la Alcaldía para adoptar cuantas resoluciones estime procedentes, relacionadas con el asunto.

Quedarán enterados de los edictos de la Jefe.



Tierra de Minas, fecha 27 de Julio último, insertos en el Boletín oficial de la provincia fechas 4 y 6 de Agosto del año actual, referentes a las solicitudes de registro minero números 1.090 y 1.091 presentadas por D. Angel Quetzglas Bannón, en nombre de D. Ismael Inora Vilar, vecino de Inanises (Valencia), solicitando veinte pertenencias y cuarenta y ocho pertenencias de mineral de carbón, en los parajes de Sengel y Madrugal, respectivamente, de este término municipal; y esta Corporación, considerando los terrenos a que se refieren dichas solicitudes de la propiedad de este Municipio, por ser del Monte Pinar de Propios, número 70 del Catalogo de los declarados de utilidad pública, y estimando perjudicial a los intereses municipales la concesión de dichos registros mineros, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde-Presidente, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento presente las correspondientes oposiciones a las mencionadas solicitudes, por considerarse la Corporación con derecho a ello.

Y al efecto, que se interesa del Sr. Abogado Asesor jurídico de este Ayuntamiento, formule los oportunos escritos de oposición, y una vez autorizados por la Alcaldía los correspondientes escritos de oposición, se presenten por dicho Sr. Abogado en el Gobierno Civil de la provincia, dentro del plazo señalado.

Rogar al Excmo. Sr. Gobernador Civil auto-

Oposición registros mineros números 1.090 y 1.091 de Minas carbón de Sengel y Madrugal

Elevación de precios
de algunos artículos
durante días
feria

rice que durante los días 28 del actual al 4
de Septiembre próximo, que se celebra la fe-
ria de esta ciudad, se puedan elevar en un
por ciento los precios corrientes ^{de cafes,} y que
dicha elevación se distric al sostenimiento
de la Exposición local de Artesanía e In-
dustria, organizada por la Delegación lo-
cal de Sindicatos.

Solicitan cesión gra-
tuita "Casa Graun-
di" para instala-
ción Exposiciones
Artesanía y otras

que con el fin de poder disponer de local
adecuado para instalación de las Exposi-
ciones de Artesanía e Industria, Museos y
finis culturales, y dado el carácter histórico
del edificio denominado "Casa Graundi," de
la propiedad del Excmo Sr. Marques de Mon-
tecal, se interese de este, dado su alto nivel,
que ceda al Ayuntamiento gratuitamente
la propiedad del indicado edificio.

Urbanización Pa-
seo Glorietta

que se rebanice adecuadamente el Pa-
seo de la Glorietta, pintando los escudos de
los acces de entradas y realizar las reformas
que se consideren urgentes en dicho paseo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levanto la sesión, siendo la hora de las
doce y treinta minutos, de lo que yo el Se-
cretario certifico.

Juan de Beresa
A. Jauder
Sebastián
Juan Ruiz

Juan Barca
El Interventor
El Secretario